

Guarda Rural en la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1965.—P. D., Serafin Sánchez Fuentesanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 25 de marzo de 1965 por la que se publica la lista de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria aprobados en el concurso examen convocado en 4 de noviembre último para cubrir nueve plazas del Cuerpo General Subalterno.*

Vista la propuesta que eleva el Tribunal calificador de las pruebas realizadas para cubrir por Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria nueve plazas del Cuerpo General Subalterno (extinguido Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles), convocadas por Orden de 4 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» de 13 del mismo mes).

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien aprobar el ingreso en el Cuerpo General Subalterno de los Caballeros Mutilados que se relacionan, con un sueldo anual de nueve mil seiscientos pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables:

1. Don Julio Vea Martínez.
2. Don Benito González Redondo.
3. Don Victorio González Ayuso.
4. Don Juan Miguela Arribas.
5. Don Gregorio Herranz Moreno.
6. Don Daniel Parra Merino.
7. Don Cesáreo Muñoz Cantalejo.
8. Don Ventura Hervías Campos.
9. Don Eladio del Val del Val.

Los comprendidos en la presente lista deberán solicitar por orden de preferencia destinos en las vacantes siguientes, que indica la convocatoria:

- Una, Distrito Minero de Barcelona.
- Una, Audiencia de Bilbao.
- Una, Universidad de Granada.
- Dos, Ministerio de Educación Nacional (Madrid).
- Una, Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, Madrid.
- Una, Instituto «Nuestra Señora de la Victoria», Málaga.
- Una, Escuela de Peritos Industriales de Santander.
- Una, Archivo del Reino de Valencia.

Las peticiones deberán dirigirse a la Dirección General de Servicios de la Presidencia del Gobierno en el plazo de diez días a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, de acuerdo con lo establecido en la base tercera de la convocatoria. Madrid, 25 de marzo de 1965.—P. D., José María Gamazo.

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo General Administrativo de este Instituto a don José L. Agüi López.*

Vista la instancia presentada por el funcionario del Cuerpo General Administrativo don José L. Agüi López en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le confiere el Decreto 4156/1964, de 17 de diciembre, ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo General Administrativo, en las condiciones que determinan el artículo 45, apartado tercero, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, entendiéndose conferida dicha situación a partir del día 1 del corriente mes de marzo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro a don José Alvaro Guerrero de Miranda.*

Vista la instancia presentada por el Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro don José Alvaro Guerrero de Miranda en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en las condiciones que determina el artículo 45, apartado c), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se conceden ascensos económicos en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro.*

Como consecuencia de la dotación económica que queda vacante por ascenso de don José Revuelta Sainz Pardo se conceden los siguientes ascensos económicos en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro:

Don Eusebio Moratilla Ruiz, a 31.680 pesetas más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, y con efectividad de 4 de diciembre del pasado año, fecha de su ascenso en comisión.

Don Francisco Iribarne y de Lamo, en comisión, a 31.680 pesetas más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, y con efectividad de 25 de febrero último.

Don Antonio Alvarez Muñoz, a 28.800 pesetas más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, y con efectividad de 4 de diciembre del pasado año, fecha de su ascenso en comisión.

Don Manuel Keller Arévalo, en comisión, a 28.800 pesetas más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, y con efectividad de 25 del pasado mes de febrero.

Don Bernardino Fernández Peregrina, a 27.000 pesetas más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, y con efectividad de 14 de febrero último, fecha de su ascenso en comisión.

Don Vicente Corral Jimenez, en comisión, a 27.000 pesetas más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, excedente voluntario, que deberá continuar en dicha situación, y don Luis Valbuena Vera, que por encontrarse en activo es quien cubre la dotación, y con efectividad de 25 del pasado mes de febrero.

Don Agustín Izquierdo Cotorruelo, a 25.200 pesetas más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, y con efectividad de 25 de febrero del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

Don Alberto Sancho Sanchez, en comisión, a 25.200 pesetas más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, y con efectividad de 25 de febrero del año en curso.

Don Gonzalo Alonso Valle, a 20.520 pesetas más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, y con efectividad de 5 de febrero del presente año, fecha de su ascenso en comisión.

Don Arturo Iglesias Pérez, en comisión, a 20.520 pesetas más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, y con efectividad de 25 de febrero último.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se jubila al Estadístico Técnico Mayor de primera, Jefe Superior de Administración Civil, doña Adela Canto Boada.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 y el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926.

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de septiembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 3) y el Decreto 4156/1964, de 17 de diciembre, ha resuelto declarar jubilado forzoso, con el haber que por clasificación le corresponda, al Estadístico Técnico Mayor de primera, Jefe Superior de Administración Civil, doña Adela Canto Boada, que el próximo día 21 de los corrientes cumple la edad de setenta años.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1965.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.